

14308 - Dejar inconscientes a los animales con descargas eléctricas antes de degollarlos

Pregunta

¿Cuáles son las reglas sobre comer carne de animales sacrificados por medio de descargas eléctricas en un país musulmán, sabiendo que el animal queda sin sentido por medio de las descargas hasta que cae al suelo, y luego el carnicero lo sacrifica o degüella apenas cae?

Respuesta detallada

Si la situación es tal como se la describe, el carnicero sacrifica al animal an'aam (camello, vaca, oveja, cabra) ni bien cae al piso, después de recibir una descarga eléctrica, si sucede cuando el animal todavía está vivo, está permitido ingerirlo. Pero si el sacrificio se realiza después de que el animal ha muerto, no está permitido ingerir su carne. Ésto se encuentra bajo las reglas sobre los animales muertos por un golpe violento, que Allah ha prohibido excepto cuando son sacrificados de forma apropiada antes de que mueran. El sacrificio no cuenta salvo que se pruebe que el animal mostró signos vitales, tales como el movimiento de una pata, o si la sangre brota (al momento del sacrificio), lo que indica que el animal estuvo vivo hasta que concluyó el sacrificio. Allah dice (interpretación del significado):

“Se os ha prohibido [beneficiaros de] la carne del animal muerto por causa natural, la sangre, la carne de cerdo, la de todo animal que haya sido sacrificado invocando otro nombre que no sea el de Allah, la del animal muerto por asfixia, golpes, caída, cornada o matado por las fieras, a menos que haya sido herido por ellas y alcancéis a degollarlo [antes de que muera], y la del que ha sido inmolado en altares [para los ídolos].”

[al-Maa'idah 5:3]

Los animales An'aam que han sido expuestos a golpes eléctricos o neumáticos están permitidos, siempre y cuando se sacrifiquen de manera apropiada antes de morir, de lo contrario, no está permitido ingerirlos.